GE-1000-3-3-016

EL GERENTE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.

CERTIFICA QUE:

La señora **YULIANA CERÓN BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.058.912.995** de San José Caldas, ha prestado sus servicios a la Terminal de Transportes de Manizales S.A., mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión desde el año 2016 hasta marzo del año 2024, sin subordinación ni cumplimiento de horario, de conformidad con la siguiente relación:

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2016	JU-1200-2-2-021 de 2016	El contratista se compromete a prestar los servicios de apoyo a la gestión contable y presupuestal de la Terminal, de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas.	$14.866.666	Desde el diecinueve (19) de mayo de 2016 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2016. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones Especificas:

1. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las operaciones contables.
2. Estructuración de conciliaciones bancarias entre los registros del sistema de contabilidad y los libros de bancos del área de tesorería.
3. Estructuración de las provisiones y prestaciones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensuales.
4. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y digitación.

5. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
6. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
7. Soporte en el módulo de activos fijos individualizados.
8. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
9. Contribuir con un adecuado archivo de la documentación encomendada, según las normas establecidas.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
12. Las demás que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2017	JU-1200-2-2-003 de 2017	El contratista se compromete a prestar los servicios de apoyo a la gestión contable y presupuestal de la Terminal, de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas.	$27.523.333	Desde el tres (03) de enero de 2017 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones Especificas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transporte, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, La Contraloría Municipal, el DANE entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Estructuración de las provisiones y prestaciones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensuales.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y digitación.

6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el módulo de activos fijos individualizados.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
12. Las demás que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2018	JU-1200-2-2-011 de 2018	El contratista se compromete a prestar los servicios de apoyo a la gestión contable y presupuestal de la Terminal, de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas.	$28.720.000	Desde el tres (03) de enero de 2018 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones Especificas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transporte, La Contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, La Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página WEB de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.

6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Las demás que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del contrato.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2019	JU-1200-2-2-003 de 2019	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas.	$28.560.224	Desde el dieciséis (16) de enero de 2019 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones Especificas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transporte, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.

8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Ser integrante del comité asesor y evaluador en los procesos de contratación pública que se le requiera de acuerdo a sus conocimientos.
12. Las demás que se requieran y tengan relación directa con el objeto del contrato.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2020	JU-1200-2-2-006 de 2020	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas.	$7.800.000	Desde el trece (13) de enero de 2020 hasta el doce (12) de abril de 2020. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones Especificas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudóres, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.

9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Las demás que se requieran y tengan relación directa con el objeto del contrato.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2020	JU-1200-2-2-022 de 2020	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas.	$7.800.000	Desde el dieciséis (16) de abril de 2020 hasta el (15) de julio de 2020. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones específicas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.

11. Brindar asesoría y acompañamiento contable permanente en la Entidad.
12. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control y a la misma Terminal.
13. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.
14. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
15. Las demás que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado y estén establecidas en la Ley.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2020	JU-1200-2-2-033 de 2020	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas.	$2.600.000	Desde el diez (10) de agosto de 2020 hasta el nueve (09) de septiembre de 2020. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones específicas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.

6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Brindar asesoría y acompañamiento contable permanente en la Entidad.
12. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control y a la misma Terminal.
13. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.
14. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
15. Las demás que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado y estén establecidas en la Ley.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2020	JU-1200-2-2-041 de 2020	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas.	$5.200.000	Desde el diez (10) de septiembre de 2020 hasta el nueve (09) de noviembre de 2020. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones específicas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos

instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.

4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Brindar asesoría y acompañamiento contable permanente en la Entidad.
12. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control y a la misma Terminal.
13. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.
14. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
15. Las demás que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado y estén establecidas en la Ley.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2020	JU-1200-2-2-049 de 2020	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas.	$4.420.000	Desde el diez (10) de noviembre de 2020 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones específicas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Brindar asesoría y acompañamiento contable permanente en la Entidad.
12. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control y a la misma Terminal.
13. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.
14. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
15. Las demás que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado y estén establecidas en la Ley.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2021	JU-1200-2-2-005 de 2021	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con	$2.641.860	Desde el catorce (14) de enero de 2021 hasta el trece (13) de febrero de 2021. Estado del contrato:

		las Obligaciones Especificas establecidas.		**TERMINADO**

Obligaciones Especificas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Las demás que se requieran y tengan relación directa con objeto del contrato.

Obligaciones específicas:

1. Brindar asesoría y acompañamiento contable permanente en la Entidad.
2. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control y a la misma Terminal.
3. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.

4. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
5. Las demás contenidas en las obligaciones esenciales y todas aquellas que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2021	JU-1200-2-2-016 de 2021	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas.	$2.641.860	Desde el diecinueve (19) de febrero de 2021 hasta el dieciocho (18) de marzo de 2021. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones Especificas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apóyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.

10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Las demás que se requieran y tengan relación directa con objeto del contrato.

Obligaciones específicas:

1. Brindar asesoría y acompañamiento contable permanente en la Entidad.
2. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control y a la misma Terminal.
3. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.
4. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
5. Las demás contenidas en las obligaciones esenciales y todas aquellas que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2021	JU-1200-2-2-025 de 2021	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas.	$15.851.160	Desde el veinticinco (25) de marzo de 2021 hasta el veinticuatro (24) de septiembre de 2021. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones Especificas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.

3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Las demás que se requieran y tengan relación directa con objeto del contrato.

Obligaciones específicas:

1. Brindar asesoría y acompañamiento contable permanente en la Entidad.
2. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control y a la misma Terminal.
3. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.
4. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
5. Las demás contenidas en las obligaciones esenciales y todas aquellas que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2021		Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de	$7.925.580	Desde el uno (01) de octubre de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

	JU-1200-2-2-057 de 2021	Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas.		Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones Especificas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la actualización de los informes financieros y presupuéstales en la página web de la Terminal.
3. Apoyo de actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
4. Colaborar con la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
5. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
6. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
7. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
8. Soporte en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
9. Soporte en el sistema integrado de información que desarrolla la entidad.
10. Soporte en el plan contable de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
11. Las demás que se requieran y tengan relación directa con objeto del contrato.

Obligaciones específicas:

1. Brindar asesoría y acompañamiento contable permanente en la Entidad.
2. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control y a la misma Terminal.
3. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.

4. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
5. Las demás contenidas en las obligaciones esenciales y todas aquellas que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2022	JU-1200-2-2-008 de 2022	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar en diferentes actividades a la dependencia de contabilidad y presupuesto de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas.	$16.366.323	Desde el cinco (05) de enero de 2022 hasta el treinta (30) de junio de 2022. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones Especificas:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
3. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
4. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.
5. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
6. Apoyo en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
7. Apoyo en el manejo del sistema integrado de información que maneja la entidad.
8. Mantener el plan contable de la entidad, de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
9. Apoyar en las actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando

distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.

Obligaciones específicas:

1. Brindar asesoría y acompañamiento contable permanente en la Entidad.
2. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control y a la misma Terminal.
3. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.
4. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
5. Las demás contenidas en las obligaciones esenciales y todas aquellas que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2022	JU-1200-2-2-039 de 2022	Contratar la prestación de servicios profesionales de un contador público titulado para apoyar en diferentes actividades a la dependencia de contabilidad y presupuesto de la Terminal de Transportes de Manizales S.A.	$16.643.718	Desde el uno (01) de julio de 2022 hasta el treinta (30) de diciembre de 2022. Estado del contrato: **TERMINADO**

Actividades contractuales:

1. Apoyar la presentación de informes a los diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes, La Contraloría General de la República, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría Municipal y el DANE, entre otros.
2. Apoyar en la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
3. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
4. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control.

5. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
6. Apoyo en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
7. Apoyo en el manejo del sistema integrado de información que maneja la entidad.
8. Mantener el plan contable de la entidad, de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
9. Apoyar en las actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2023	JU-1200-2-2-005 de 2023	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de contador público titulado para apoyar en diferentes actividades a la dependencia de contabilidad y presupuesto de la Terminal de Transportes de Manizales S.A. de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas de manera independiente sin subordinación o dependencia con plena autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios, elementos y personal a su cargo.	$16.500.000	Desde el dos (02) de enero de 2023 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2023. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones específicas:

1. Brindar asesoría y acompañamiento contable permanente en la Entidad.
2. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control y a la misma Terminal.
3. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.
4. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.

5. Las demás contenidas en las obligaciones esenciales y todas aquellas que se requieran y que tengan relación directa con el desarrollo del objeto contratado.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2023	JU-1200-2-2-041 de 2023	Prestar los servicios profesionales como de contador público titulado para apoyar el área contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las Obligaciones Especificas establecidas de manera independiente sin subordinación o dependencia con plena autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios, elementos y personal a su cargo.	$23.100.000	Desde el uno (01) de junio de 2023 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones específicas:

1. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes (VIGIA), La Contraloría General de la República (CUIPO Presupuestal, CGR Personal y Costos), la Contraloría Municipal (SIA Contralorías y SIA Observa), el DANE (Encuesta Anual de Servicios), entre otros.
2. Apoyar en la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
3. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.
4. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y demás órganos de control.
5. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
6. Apoyo en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
7. Apoyo en el manejo del sistema integrado de información que maneja la entidad.
8. Mantener el plan contable de la entidad, de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.

9. Apoyar en las actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
10. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
11. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.

Vigencia	Número de contrato	Objeto	Valor	Plazo
2024	JU-1200-2-2-004 DE 2024	Prestar los servicios profesionales como contador público titulado para apoyar el área contable y presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., de conformidad con las obligaciones específicas establecidas de manera independiente sin subordinación o dependencia, con plena autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios, elementos y personal a su cargo.	$10.870.200	Desde el 05 de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024. Estado del contrato: **TERMINADO**

Obligaciones específicas:

1. Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes (VIGIA), La Contraloría General de la República (CUIPO Presupuestal, CGR Personal y Costos), la Contraloría Municipal (SIA Contralorías y SIA Observa), el DANE (Encuesta Anual de Servicios), entre otros.
2. Apoyar en la estructuración de las provisiones sociales de ley, amortizaciones y depreciaciones mensualmente.
3. Colaboración en la estructuración de deudores, de cuentas por pagar, de ingresos y gastos de acuerdo al PGCP y su digitación.

4. Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para preparar la información a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y demás órganos de control.
5. Apoyo en la atención a usuarios del área contable.
6. Apoyo en el manejo de módulo de activos fijos individualizados y su depreciación.
7. Apoyo en el manejo del sistema integrado de información que maneja la entidad.
8. Mantener el plan contable de la entidad, de acuerdo con la normatividad de la Contaduría General de la Nación. Resolución 414 del 2014.
9. Apoyar en las actividades propias de la contabilidad para agilizar el proceso contable tendiente a generar informes y reportes contables más oportunos y razonables utilizando distintos instrumentos como la depuración, la revisión exhaustiva y el registro de las situaciones contables.
10. Acompañar y apoyar a la Profesional Universitaria de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se le encomiende conforme a sus conocimientos y de las actividades propias de la contabilidad.
11. Dar soporte a los distintos módulos, sistemas y planes manejados por la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto conforme a la normatividad vigente.

Para constancia, se firma en Manizales Caldas a los once (11) días del mes de febrero de 2025.

BERNARDO ANTONIO OCAMPO RAMOS

Gerente

Terminal de Transportes de Manizales S.A.

Proyectó: Claudia Liliana Meneses Tosne

Auxiliar Dependencia Jurídica

Revisó: Daniel Ricardo Gaviria Alzate

Profesional Universitario Dependencia Jurídica